

El Ayuntamiento firma convenios con varias asociaciones para luchar contra la exclusión social y la pobreza

Fecha de publicación: 26/10/2018 0:00

Descripción:

- **En total los convenios de colaboración firmados con entidades sociales suman un importe de 471.530 euros. Ha habido un incremento de 64.022 euros respecto a los convenios firmados en el 2017.**
- **El objetivo general de los mismos es ayudar, por parte del Ayuntamiento, a aquellas entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de interés general y que redundan en beneficio de los vecinos del municipio.**



La alcaldesa de Móstoles, Noelia Posse y el concejal de Cultura, Bienestar Social y Vivienda, Gabriel Ortega, han firmado esta mañana varios convenios de colaboración con RAIS Fundación, Punto Omega, Cruz Roja-Móstoles, Fundación AMÁS-Social, Fundación Cruz Blanca y Fundación Yehudi Menuhin.

Al acto asistieron, David Barriopedro, presidente de Punto Omega, Iván Torres, en representación de Fundación RAIS, Carlos Payá, presidente de Cruz Roja Comunidad de Madrid, Emilio Pérez, presidente del Grup Amás y Anabel Domínguez, de la Fundación Yehudi Menuhin.

En total los convenios de colaboración firmados con estas entidades sociales suman un importe de 471.530 euros. Ha habido un incremento de 64.022 euros respecto a los convenios firmados en el 2017. El objetivo general de los mismos es ayudar, por parte del Ayuntamiento, a aquellas entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de interés general y que redundan en beneficio de los vecinos del municipio.

Respecto al 2017, se han impulsado dos nuevos proyectos: el convenio con la Fundación Cruz Blanca y otro con la Fundación Yehudi Menuhin.

Tras la rúbrica de los convenios, la alcaldesa de Móstoles, Noelia Posse, ha resaltado "la importante labor que llevan a cabo estas entidades sociales con aquellos colectivos más desfavorecidos de nuestro municipio. Gracias a su esfuerzo muchas familias tienen una nueva oportunidad para poder trabajar, contar con una vivienda o poder hacer conciliación familiar". Asimismo, ha destacado el importante esfuerzo económico que está haciendo este Ayuntamiento a lo largo del mandato para combatir la exclusión social y claro ejemplo de ello es el incremento que se ha hecho este año en más de 60.000 euros. También ha señalado que para el Gobierno Municipal es una prioridad absoluta apoyar y seguir apoyando a aquellas personas que, por diversas circunstancias, corren un serio peligro de exclusión.

El concejal de Cultura, Bienestar Social y Vivienda, Gabriel Ortega, ha indicado que estos convenios vienen a estrechar las relaciones de la administración pública y las asociaciones a favor de la ciudadanía. En este mandato nos estamos tomando muy en serio los objetivos del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible de la ONU, y la firma de estos convenios se enmarcan muy bien de forma transversal dentro de la filosofía de no dejar abandonadas a las personas. Con estos convenios creemos que cumplimos con dichos objetivos como el fin de la pobreza, así como acabar con el hambre, sacar a las personas del `sinhogarismo´, y como la inserción laboral"

Convenios con Punto Omega: Centro de Noche y Casa de Acogida

Con esta Asociación se han firmado dos convenios, ya en funcionamiento, uno sobre el Centro de Noche y otro referido a la Casa de Acogida Solidaria. Ambos suman un total de 118.000 euros.

El Centro de Noche se concibe como un dispositivo dirigido a promover la inclusión social y garantizar los derechos básicos de las personas más excluidas del municipio.

Con ello se ha dotado al municipio de un recurso accesible en horario nocturno, para personas sin hogar en los meses de frío.

Actividades: Se concibe como un dispositivo de baja exigencia cuyo fin último es promover la inclusión social y garantizar los derechos básicos de las personas más excluidas del municipio. Está abierto todas las noches (de 20:00 a 8:00 horas) durante los meses de frío (de enero a marzo y de primeros de noviembre hasta final de año). Ofrece atención a las necesidades básicas de descanso, alimentación, aseo personal y vestido. Además, asegura un acompañamiento social a las personas que están en situación de calle en el municipio a través de un equipo profesional con presencia permanente en el centro. Cuenta con 30 plazas de las que se beneficiarán personas mayores de 18 años, que estén en situación de calle y que hayan sido derivadas al mismo por instituciones municipales y/o otras entidades, principalmente por los Servicios Sociales.

La Casa de Acogida Solidaria ofrece una alternativa habitacional para familias con o sin menores a su cargo en situación de riesgo social y hombres y mujeres solos en situación de vulnerabilidad social. Se trata de desarrollar un proceso integral e individual para fomentar la autonomía de la persona.

El procedimiento de acceso al recurso podrá ser por dos vías: 1) Solicitud de los Servicios Sociales municipales a través de informe de derivación. 2) Solicitud de Punto Omega, a través de propuesta de ingreso a Servicios Sociales. La estancia en el piso será de un máximo de tres meses, pudiéndose valorar una prórroga de hasta otros tres meses, de forma excepcional.

Convenios con la Fundación RAIS: lucha contra la exclusión social y Housing First

Se han firmado también dos convenios entre el Ayuntamiento de Móstoles y RAIS Fundación. El primero destinado al desarrollo de actuaciones a favor de la inserción social de las personas en situación de grave exclusión social y, el segundo, para continuar cofinanciando el proyecto Housing First. Para ambos proyectos el Ayuntamiento destinará 215.000 euros.

El primero de los acuerdos tiene como fines promover y llevar a cabo acciones conjuntas tendentes a minimizar los problemas sociales de las personas en situación de grave riesgo de exclusión social.

Para llevar a cabo dichos objetivos se desarrollan itinerarios de inserción con personas que viven en las calles en situación de grave exclusión; Recursos de acogida y/o alojamiento, así como otras actuaciones dirigidas a favorecer la atención directa y/o la incorporación social de las personas en situación o riesgo grave de exclusión social; Coordinación con entidades tanto públicas como de iniciativa social, dirigidas a la prevención, promoción y/o atención a personas en situación o riesgo grave de exclusión. También se llevan a cabo talleres, actividades ocupacionales y de ocio dirigidas a esta población.

El proyecto Housing First proporciona alojamiento estable a personas sin hogar, de acuerdo con la metodología "Housing First", orientada a erradicar el 'sinhogarismo' de calle.

En el mismo participan 10 personas con una larga trayectoria en situación de calle (categorías 1 y 2 del referencial ETHOS de exclusión residencial) y problemas de salud mental y/o discapacidad, y/o consumo de drogas. Supone el acceso permanente e incondicional de estas personas a viviendas unipersonales, así como un apoyo profesional individualizado. El objetivo a largo plazo es acabar con el 'sinhogarismo' de calle en nuestro municipio.

Su metodología es innovadora y está avalada internacionalmente a través de evaluaciones sistemáticas, es sostenible económicamente y está centrado en las personas, promoviendo su autonomía y autodeterminación.

Convenios con Cruz Roja: Apoyo a la familia y Casa de Acogida

Los convenios firmados con Cruz Roja Española, el de "Apoyo a la familia" y el de "Casa de acogida de mujeres con cargas familiares no compartidas" suman un total de 74580 euros.

El proyecto de "Apoyo a la familia" proporciona a las familias en situación de urgencia social y durante periodo de tiempo limitado acorde a las circunstancias familiares, una alternativa para la conciliación familiar garantizando la atención y el cuidado de los menores dentro del espacio creado especialmente para ello.

El número de plazas previsto en este espacio de conciliación es de 28 niños/as y se dispondrá de 2 plazas adicionales para las situaciones de urgencia. Estas 28 plazas se dividen en dos grupos: de 1 a 2 años y de 2 a 3 años, con la posibilidad de incorporación de niños de 3 a 5 años en caso de no estar escolarizados y siempre durante la gestión de su escolarización. Su horario es de de 9:00 a 14:00 horas.

El tiempo máximo de permanencia variará en función de la valoración de la situación económica, social de la familia. Aportará 2 educadores/as infantiles y un/a educador/a social.

La "Casa de acogida de mujeres con cargas familiares no compartidas" tiene como objetivo promover actividades encaminadas a la atención integral de mujeres con menores a su cargo y en situación de desamparo.

Este recurso está iré destinado a proveer de alojamiento, manutención y atención social a 4 mujeres mayores de edad, embarazadas y/o con hijos menores de 12 años. El recurso contará con 5 plazas de adultos y 3 plazas de niños y/o niñas hasta los 3 años, los mayores de 3 años serán considerados como plaza de adulto.

Convenio con la Fundación AMÁS Social: integración socio-laboral de personas con discapacidad

El convenio de colaboración entre AMÁS Social y el Ayuntamiento permitirá que la fundación pueda seguir desarrollando en el municipio su programa de integración socio-laboral de personas con discapacidad con el fin de mejorar la situación de este colectivo frente al mercado de trabajo. Para ello el Consistorio aportará 60.500 euros.

Se trata de un programa de Integración socio-laboral de personas con discapacidad que tenga como finalidad mejorar la situación de este colectivo frente al mercado de trabajo.

Para ello pone en marcha actividades como:

- Sensibilizar a la población general sobre la discapacidad
- Favorecer la plena participación de las personas con discapacidad en el mundo laboral a través de los procesos de orientación profesional, formación y empleo.

- Mantenimiento de los servicios que se prestan en el Programa a todas las personas atendidas (bolsa de empleo, orientación y seguimiento).
- Gestión de ofertas de empleo que lleguen al servicio.

Convenio con la Fundación Cruz Blanca: víctimas de trata y explotación sexual

Se trata de un nuevo convenio, sin financiación del Ayuntamiento, a través del cual ambas instituciones promoverán y llevarán a cabo acciones tendentes a minimizar los problemas sociales de las personas en situación de grave riesgo de exclusión social (especialmente con mujeres víctimas de la trata y la explotación sexual). Para ello cuenta con un servicio de acercamiento y realización de rutas tanto en calle como en clubs y pisos de prostitución, para trabajar temas referidos a salud sexual y prevención de drogodependencias y/reducción del daño en las mujeres; un servicio de mediación, con acompañamientos así como nuevas acogidas de personas empadronadas en Móstoles y acciones de sensibilización en materia de prostitución y trata en el municipio.

Otros programas de la Fundación Cruz Blanca son orientación laboral y búsqueda activa de empleo y dar apoyo y cobertura económica de necesidades básicas desde el Programa de Urgencia social, etc.

Convenio con la Fundación Yehudi Menuhim: Convivencia intercultural.

Es otro de los convenios novedosos para impulsar acciones conjuntas de sensibilización sobre convivencia intercultural, defensa de los Derechos Humanos y no discriminación, trabajando con el alumnado y profesorado, y ampliando el marco de intervención a las familias del alumnado y a la sociedad en general. A dicho fin se destinarán 3.450 euros.

A través de jornadas de formación sobre la campaña a los centros educativos, acciones de información y formación, en los centros escolares, talleres con los menores, realizados por artistas en activo, especialistas en el tema, talleres de formación para docentes y familiares, puesta en marcha de micro proyectos solidarios y celebración de un acto en cada centro coincidiendo con diferentes días internacionales.